

# CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN  
Badajoz, al mes, 1,25 pes.  
Provincia, al trimestre, 3,75  
Fuera de la provincia, al trimestre, 4,50  
Extranjero, al trimestre, 5,25

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0,80  
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0,25  
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0,10  
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0,05

Badajoz.—Año V.—Número 1.313

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Domingo 3 de febrero de 1918



LA SEÑORA

## Doña Rita Malo Sierra

Falleció ayer, a las cuatro de la tarde,  
A LOS 84 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos de Penitencia, Viático y Extremaunción

R. I. P.

Su confesor don José López Cebrián; sus ahijados don Alfredo Platero y doña Matilde Vicioso,

Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios y acompañen a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy a las cuatro y media, desde la casa mortuoria, Francisco Pizarro 12, a la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán agradecidos.

Badajoz, 3 de febrero de 1918.

(No se reparten etiquetas.)

vador que se advierte en España entera, y ese es su mayor triunfo, que ni sus más encarnizados adversarios se atreven ya a discutir, y que ni siquiera duda nadie de buena fe.

### Crónica de Sociedad

Ha regresado a Barcarrota don Francisco Serrano, propietario.

—Llegaron de Madrid los propietarios don Hermenegildo García y don Manuel Fernández.

—Regresó a Villagonzalo don Pedro Campos, propietario.

—De Ierez de los Caballeros ha llegado don Venancio Gómez, propietario.

—Llegó de Barcarrota don Francisco R. Hervás, sacerdote.

—A Villanueva de la Serena ha regresado el industrial don Federico Martínez.

—Hemos tenido el gusto de saludar a don Juan Rodríguez Flores, cura párroco de Ahillones.

—Hoy regresa a Corte de Peleas, nuestro particular amigo don Manuel Mengulano.

—Se encuentra ligeramente enfermo don Antonio Covars.

—Marchó a Castuera don Manuel Calderón Gómez, abogado.

### D. Carlos Pacheco

Hoy llegará a Badajoz el candidato romanista por la circunscripción, don Carlos Pacheco con objeto de comenzar la campaña electoral que se propone realizar en la circunscripción.

Los numerosos elementos políticos que ocañilla el señor Pacheco se manifiestan resueltos a conseguir un nuevo triunfo para el activo diputado, aprestándose a la contienda con el mayor entusiasmo.

### Crónicas municipales

#### La sesión de ayer

A las siete de la tarde (entre dos luces, la eléctrica y la que nos ofrece el candelero), da comienzo la sesión, presidiendo el señor Clavel y ocupando asiento en escaños los ediles señores Saavedra, Machín, Fernández, Cienfuegos, Ruiz, Serrano, Trujillo y Giménez Cierva.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa a la

#### Orden del día

Se da cuenta de un oficio del Servicio del Avance Catastral, pidiendo designe el Ayuntamiento el síndico que ha de formar parte de la Junta provincial, eligiéndose al señor Serrano.

Se accede a una petición de vecindad. Apruébase el expediente de Beneficencia a favor de Juan Tejero, por estar favorablemente informado.

También se acuerda la inclusión en el padrón de vecinos pobres de ciento y pico de individuos.

Dáse cuenta del fallecimiento de los obreros pensionados Antonio Díaz e Idefonso Paz Spiritu-Santo, nombrándose para proveer las vacantes a Dámaso Jacinto Guillén y Manuel Luna Argüello.

Pasan a informe de la comisión de Instrucción pública, las instancias presentadas por José Fernel Casado, Leandro Moreno y Tomás González, aspirando a las plazas gratuitas de enseñanza que el Ateneo de Badajoz ofrece a dos individuos pobres.

Procédese a la lectura de una instancia suscrita por don Augusto Abad, pidiendo se le indemnice las pérdidas por haber dejado de cobrar el arbitrio de Consumos durante el día 1.º y parte del 2 del mes de enero de 1917.

El señor Machín hace uso de la palabra estimando justa y legal la petición en cuanto a la indemnización.

Agrega que él siendo Alcalde en esa fecha, nombró un personal para que efectuara la recaudación y tan pronto como el Ayuntamiento acordó autorizar al señor Abad para que se encargara de la administración de Consumos, le dió posesión.

Las cantidades recaudadas en los días mencionados fueron hechas efectivas por don Cándido Muñoz y el administrador del Matadero, quienes deben ingresarlas.

Termina diciendo que también es de justicia que al personal encargado de efectuar aquella recaudación se le pague.

Intervienen los señores Serrano y Giménez y pasa el asunto a la comisión de Consumos.

También pasa a la misma Comisión otra instancia del mismo señor, solicitando la devolución de la fianza.

Se acuerda concederle una gratificación

a doña Filomena Chamorro de igual cantidad a los haberes devengados por su difunto esposo.

Concédense permisos para hacer obras a don Vicente Lozano Carbajos, don Manuel Sánchez y don Regino de Miguel.

Se da cuenta del resultado ofrecido al concurso para ceder el monopolio del impuesto sobre el hielo, al que se presentaron las siguientes proposiciones:

Don Ernesto Fernández Figueroa, ofrece 1.500 pesetas.

Don Fernando Nicolás, 1.450.

Don Martín Sancho, 2.105.

Combate esta última proposición, o sea por la que opta la comisión de Consumos, el señor Ruiz Campos.

El señor Machín aclara lo expuesto por el anterior concejal.

Interviene el señor Giménez y se acuerda, con el voto en contra del señor Ruiz, concederle el concierto al señor Sancho.

#### De sanidad

Dáse lectura a una comunicación de la Inspección de Sanidad, en la cual anuncia que en Oporto (Portugal), existe el tífus exantemático, y con objeto de evitar se propague en esta capital por ser fronteira, recomienda se adopten los siguientes acuerdos:

1.º Establecer un servicio de aseo y desinfectar a todos los mendigos que pernecten en la capital; y

2.º Con gran urgencia acondicionar un local donde puedan ser aislados los atacados, pudiendo llevarse a efecto el proyecto acordado por el Ayuntamiento.

La presidencia advierte que en el fuerte de San Cristóbal instalar las camas adquiridas para los variolosos, después de desinfectarlas, y acondicionará aquello en condiciones.

El señor Giménez propone se le conceda un voto amplio a la Alcaldía.

El señor Machín manifiesta que no se ha construido el proyecto de un hospital, por faltar la visita de inspección.

#### Hierro viejo

La presidencia pide autorización al Ayuntamiento para hacer un inventario del hierro viejo, y después de declarar su inutilidad, venderlo, pues le han visitado a fin de hacerle proposiciones.

Agrega que dado el excesivo trabajo de los profesores veterinarios, ha nombrado, interinamente se cubre la plaza aumentada en presupuestos, a don Antonio Aguilar.

El señor Giménez habla del horno crematorio y la presidencia dice que se ocupa de su arreglo.

#### Ruegos y preguntas

El señor Machín denuncia abusos cometidos por los agentes municipales en un establecimiento de don Antonio Moreno.

Ocupándose de las subsistencias, dice que no pueden los dueños de ultramarinos vender el aceite al por mayor, porque les cuesta más cara del precio de tasa.

Denuncia que algunos industriales han pretendido comprar aceite y los cosecheros se niegan a venderlo a menos de 21 pesetas arroba.

Le ruega a la presidencia que haga constar estas quejas en la Junta provincial de Subsistencias.

Contesta la presidencia defendiendo a los guardias y prometiendo enterarse de lo ocurrido.

Respecto a las subsistencias dice que tiene un proyecto, y si éste resulta favorable, la municipalización de los artículos de primera necesidad, será un hecho.

Tiene proyectado un economato municipal, en el cual se surtirán todos los empleados municipales.

El señor Machín rectifica en el primer ruego y dice que días pasados los guardias municipales hicieron disparos de armas de fuego.

Hace un ruego el señor Giménez que apenas se oye y a las ocho y media se levantó la sesión.

## Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### MADRID

3 130

#### Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Cebones, de 2'45 a 2'51.

Vacas, 2'45 a 2'51.

Toros, 2'54 a 2'61.

Carneros, a 3'36.

Ovejas, a 3'20.

Cerdos, 2'71.

#### Bolea

Interior 4 por 100, serie 7, 76'65.

Banco España, 500

Tabacos, 289

Frascos, 73'25

Libras, 19'80

Cédulas hipotecarias, al 5 por 100,

108'00.

#### Manifestaciones del Presidente.

Las relaciones con el partido conservador

El marqués de Alhucemas concurrió esta mañana a su despacho del ministerio de Estado donde celebró una larga conferencia con el ministro de Hacienda, señor Ventosa.

Después recibió a los periodistas, manifestándoles que tenía pocas noticias que comunicarles.

En provincias no ha variado la situación y apenas si hay algo extraordinario en los telegramas oficiales que se han recibido.

Manifestó luego el Presidente, que le había llamado la atención el que la mayoría de los periódicos, como si obedecieran a una consigna general, hablaban hoy de la ruptura de relaciones del Gobierno con el partido conservador en asuntos electorales.

Tales noticias—añadió—son inexactas y obedecen sin duda a una mala interpretación.

He conferenciado con el señor Dato a fin de aclarar algunos extremos de mi conversación con Sánchez Guerra, acerca del propósito de presentar una candidatura de coalición monárquica por Madrid.

Convinimos en que habiéndose lanzado otra candidatura completa, llamada de acuerdo monárquico, aunque sin haber tenido en cuenta los elementos de los partidos liberal-democrático y conservador, la presentación de otra candidatura monárquica frente a ella, sería favorecer indirectamente el triunfo de los republicanos.

## Lo que ha de ser

Hace dos años, cuando el señor marqués de la Frontera se creyó en el deber de presentar su candidatura sin el auxilio del encasillado oficial, definiendo a la demanda de sus amigos que lo habían impuesto al Gobierno anterior y no se avenían a prescindir de sus valiosos servicios a la causa pública, precipitamos la victoria que había de alcanzar, fundándonos en que, cuando los pueblos se dan cuenta de su fuerza, no hay poder oficial que los arrolle.

Puede servir—decíamos—el poder oficial para suplir el que falte a los propios merecimientos y vencer al que no tenga otro elemento de lucha ante la opinión, que ese poder; pero cuando los elementos sociales más valiosos de una comarca se dan cuenta de la conveniencia que para ellos representa utilizar los merecimientos, las aptitudes, las abnegaciones de un hombre capaz de promover la prosperidad de los pueblos que le confían su representación, haciendo escuchar en el Parlamento la voz de sus necesidades y recabar de los poderes públicos la necesaria solicitud para satisfacerlas, entonces todos los poderes y todos los encasillados resultan inútiles para luchar contra esta fuerza avasalladora e invencible.

Los acostumbrados a creer que jamás pueden ocurrir las cosas de modo distinto a como las vieron ocurrir siempre, nos oían incrédulos y creían nuestras palabras o falas de sinceridad o hijas de la alucinación que produce el deseo.

No se fijaban estos intelectos, incapaces de salir de los rieles de la rutina, en que si es verdad que nunca, antes de entonces, se había triunfado contra el encasillado, era porque la contienda se había establecido entre dos combatientes de igual calidad de merecimientos ante la opinión, y uno solo apoyado con la fuerza del poder, no siendo extraño, como hemos dicho, que entonces el poder venza contra quien no tiene otro elemento que éste, y le falta en tal ocasión.

Pero es el caso que entonces no ocurría eso que había ocurrido siempre y por tanto no sólo no era raro, sino que era muy lógico que el encasillado no tuviera la eficacia acostumbrada, puesto que tampoco el caso era igual.

Tratábase de fuerzas considerables por su número y por su calidad, con independencia económica y social suficientes para disponer de su voluntad y contra las que los esfuerzos del poder eran muy insuficientes, y vencer al hombre cuyos merecimientos habían logrado la adhesión

entusiasta y resuelta de tales fuerzas, no resultaba tan fácil.

Los hechos comprobaron que ni acierto ni buena fe faltaban a nuestras palabras, puesto que fueron plenamente confirmadas por ellos; poco tiempo después vinieron las elecciones parciales de los diputados por Zafra-Fuente de Cantos, y proseguimos diciendo lo mismo corroborando los sucesos nuestra afirmación; lo mismo ocurrió en las elecciones generales de renovación de la Diputación y por igual camino siguieron las municipales.

En todos los casos tuvimos que soportar, aparte de los dísticos característicos en nuestros adversarios, las desconciadas muestras de incredulidad de los entendimientos petrificados, incapaces de apercibirse de lo que les rodea, pero en todos ellos pudo verse que no habíamos sin fundamento y sin conocimiento de causa, porque jamás asió de las urnas otro resultado que el predicho por nosotros.

Triunfó el señor marqués de la Frontera, porque sus procedimientos, su labor, supieron suscitar el entusiasmo y la confianza de la más imponente masa de opinión que hemos visto en esta comarca desde hace muchos años, y se vió confirmado nuestro aserto de que los pueblos están deseosos de ver horizontes que iluminen su porvenir con esperanzas redentoras, y sólo trabajando por satisfacer esos nobles anhelos, se obtiene la adhesión firme de sus entusiasmos.

No era esto muy atemperado a la norma en que los viejos partidos acostumbraron siempre a desenvolverse su política, pero creíamos que el instinto de conservación les induciría a reformar en este sentido su conducta, y por eso creímos de buena fe que acaso sin salir de los partidos pudiera realizarse esta labor, cuyo galardón y prestigio contribuyera a restablecer el decadente crédito de esas organizaciones ante la opinión.

Pero como quos Deus vult perdere prius dementat, según recordaba estos días Unamuno, los partidos, lo mismo aquí que lejos de aquí, prefirieron la consuetudinaria adhesión caciquil a esta sana política de opinión, viniendo a tierra con el estrepito que presenciamos, mientras persisten en pie y cada día con más triunfante vigor las tendencias renovadoras que aquellos tinglados no pudieron soportar en sus carcomidos moldes.

Por fortuna los elementos políticos que sólidamente organizados y unidos por el lazo de su ferviente entusiasmo, siguen al señor marqués de la Frontera, ofrecen a la provincia hoy el núcleo de fuerzas poderosas que en esta ruina de la ancestral corrupción, pueden dar la seguridad de que no quedará atrás en el movimiento reno-

García Morente se encarga por acumulación, de la cátedra de Lógica fundamental, vacante por consecuencia de la condena impuesta al señor Basteiro.

El convenio con los Estados Unidos

Informes autorizados, permiten asegurar que en el convenio con los Estados Unidos no está incluida la importación en España de la gasolina; se refiere, en esta clase de subsistencias, únicamente al petróleo.

Tampoco están incluidos en el convenio ni el alambre ni los fosfatos de cal. Se asegura que la duración del convenio se prorrogará hasta nueve meses.

Pésamos regios

El Rey ha enviado un sentido telegrama de pésame a los duques de Lurdes, por el fallecimiento de su hijo mayor, que murió luchando como aviador sobre las líneas alemanas.

También han hecho presente su sentimiento todas las personas reales, a la familia del señor conde de Vilches, que murió anoche.

Consejo de ministros

A las seis de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar el anunciado consejo.

Terminó a las doce menos cuarto. A las nueve en punto salió el señor Alcalá Zamora, por tener que asistir a una comida organizada por los ferroviarios.

Los demás ministros quedaron reunidos. El señor Fernández Prada facilitó una referencia de los asuntos tratados, concebida en los siguientes términos:

El Presidente leyó la nota que ha redactado para enviarla al Gobierno alemán con motivo del torpedeamiento del vapor Giralda.

El documento fué aprobado por unanimidad.

Se aprobó un expediente concediendo la libertad a 21 penados de la jurisdicción de guerra.

El señor Alcalá Zamora dió cuenta de su viaje por el Norte y de las impresiones recogidas acerca de los problemas de transportes y de abastecimientos de carbones.

Se cambiaron impresiones acerca de los planes electorales del Gobierno, inspirados en la seriedad y en el respeto al sufragio, de conformidad con lo que siempre ha ofrecido.

No quieren ampliar las referencias

Los periodistas pretendieron que los ministros ampliaran el contenido de la referencia oficiosa del consejo, pero todos se negaron a ello del modo más concluyente.

Capilla pública en Palacio

No obstante estar suprimida la festividad del día, se celebró esta mañana, con las solemnidades acostumbradas, capilla pública en Palacio, asistiendo bastante público, aun cuando no tanto como otras veces.

Se celebró también la procesión de las Candelas.

Excitación al Gobierno

Algunos periódicos exitan al Gobierno para que acuerde incautarse de 10.000 toneladas de nitrato de sosa que existen a bordo de buques mercantes alemanes encerrados en puertos de Canarias.

Proyectos del director de Enseñanza

El señor Rivas Mateos ha dicho que es una vergüenza que existan en Madrid 15.000 niños pobres que no pueden asistir a la escuela por estar cubiertas las matrículas en todas las escuelas públicas de primera enseñanza.

Añadió que no teniendo ni el Estado ni el Municipio recursos en sus presupuestos para poder remediar este mal, pudiera el Banco de España construir un grupo escolar por su cuenta y cederlo para la enseñanza gratuita.

Dicho grupo podría costar 80 o 100.000 pesetas.

También propone que la prensa inicie una suscripción para costear otro edificio de esa clase que podía titularse «Grupo de escuelas de la Prensa».

Manifestaciones en provincias

El subsecretario de Gobernación ha manifestado que en varias provincias se han solicitado permisos para organizar manifestaciones de protesta por el encarecimiento de las subsistencias.

Todas esas manifestaciones han sido autorizadas por las autoridades.

Anuncios de huelga general. Preocupación del Gobierno

En los centros políticos constituía hoy el tema preferente de las conversaciones, los anuncios de huelga general en diversas provincias de España, motivados por la resistencia que viene oponiendo la Compañía del Norte a la admisión de los obreros que despídido en agosto.

Se comentaban mucho las extraordinarias medidas de precaución que viene adoptando el Gobierno para poder impedir o conjurar el anunciado conflicto.

El Gobierno no oculta con ello la preocupación que le producen los actuales momentos.

Una opinión de Romanones

Según afirma Diario Universal, las relaciones entre el partido conservador y el Gobierno en materia electoral son cordiales, pues García Prieto quiere compensar en lo posible, dando facilidades a dicho

partido, el disgusto que produjo a sus jefes la solución de la última crisis.

Activando el despacho de asuntos

El director general de los Registros ha dirigido una circular a los presidentes de Audiencias territoriales para que activen el despacho de los recursos pendientes, pues en la citada Dirección han sido resueltos todos los que pendían de su acuerdo.

Sigue su labor el «Diario Universal»

El órgano en la prensa del conde de Romanones vuelve a insistir hoy sobre el caso del Giralda.

Dice que este torpedeamiento guarda grandes semejanzas con el del vapor argentino Ministro Iriando, hundido cerca de Tolóm.

El armador de este buque se encuentra en Madrid.

El Gobierno argentino había recibido del alemán el formal ofrecimiento de que sería respetado su pabellón, y como ha sucedido lo contrario, espérase un rompimiento de relaciones entre ambos países.

Añade que el buque llevaba pabellón argentino, pero la mercancía pertenecía a subditos del Uruguay.

Los sindicatos agrícolas

El ministro de Hacienda ha dictado una disposición para que a todos los «Sindicatos agrícolas comprendidos en el artículo 8.º del reglamento para la ejecución de la ley del 1906, que figuren en el registro especial del ministerio de Fomento, conforme a su capital y solvencia, en las listas que para la concesión de créditos se llevan en las sucursales del Banco de España.

Banquete de los ferroviarios

En el Hotel Palace se celebró un banquete de 300 cubiertos para festejar el 30.º aniversario de la fundación de la Sociedad de los ferroviarios.

Presidieron Alcalá Zamora, Barcala, Maristany, Urzáiz, presidente de la Sociedad, Alcalde y Gobernador.

Se dió cuenta de las adhesiones de García Prieto, Maura, Dato, Groizard, Villanueva, Cierva, Bahamonde, Rodés y Bergamín.

Había expectación por creerse que el Ministro hablaría de las huelgas últimas pero no aludió a ellas.

Dijo el Presidente que la Sociedad cuenta con 37.000 socios y 12.000.000 de pesetas de capital, paga 4.300 pensiones y reparte socorros por 242.000 pesetas.

Después solicitó la modificación de la ley de utilidades en cuanto al gravamen impuesto a los sueldos.

Alcalá Zamora ofreció trasladar la petición al ministro de Hacienda.

La nota del «Giralda»

La nota de nuestro Gobierno será transmitida al embajador de España en Berlín por telégrafo, interesándose la contestación en el más breve plazo posible.

Graves sucesos en Portugal

Dicen de Vigo que viajeros llegados de Portugal, han manifestado que en la vecina república se han registrado hechos sangrientos de gran trascendencia.

Viajeros que iban para el interior de Portugal han tenido que regresar por no poder seguir el viaje.

Varias noticias de provincias

En León huelgan 1.000 mineros y dentro de unos días quedarán parados otros 1.000.

Témese un conflicto. En la Capitanía general de Zaragoza se ha celebrado reunión de jefes y oficiales para tratar de la admisión de los suboficiales, brigadas y sargentos últimamente licenciados.

El criterio de la mayoría de los reunidos fué favorable a la admisión.

De Castellón dicen que en Villarreal todos los contribuyentes se han convenido para no pagar las contribuciones, cumpliendo hasta ahora su acuerdo.

De Córdoba dicen que el señor Lerroux marchó a Osuna.

PROVINCIAS

Impresiones generales de Barcelona

Barcelona.—El día ha transcurrido en medio de la mayor normalidad.

La vigilancia de las fuerzas del ejército se ha reducido a lo puramente indispensable.

El jefe militar de la segunda zona ha impuesto veinticinco pesetas de multa a los dueños de dos colmados que ocultaban existencias.

Para armonizar el estado de guerra con la propaganda electoral, el general Barraguer ha ordenado a los comandantes de los cantones que autoricen los actos públicos de propaganda, siempre que sus organizadores den palabra de no referirse a los últimos sucesos motivados por la crisis de las subsistencias.

A dichos actos asistirá un delegado de la autoridad militar.

De Barcelona dicen que ha sido preciso cortar el fluido de gas por falta de carbón.

En cambio en Villanueva y Geltrú se ha solucionado el conflicto de los tejedores con la llegada de carbón.

Conflicto que se avacina

Valencia.—Las arroceros han manifestado a las autoridades que si para mañana no el Gobierno una solución satisfactoria

a sus pretensiones, cerrarán los despachos y no venderán el arroz.

El juicio contra el pintor Villalba

De madrugada se dictó veredicto de inculpabilidad para el pintor Villalba en la causa que se le seguía por asesinato.

La sala acordó la revisión por nuevo jurado, ingresando Villalba nuevamente en la cárcel.

Por este motivo es incierto que anoche estuviera en el teatro como han dicho algunos periódicos.

El coronel Echevarría

Barcelona.—Se ha hecho cargo del mando del regimiento de Alcántara, el coronel señor Echevarría.

De la presidencia de la Junta superior de Defensa se posesionará en breve.

Una novillada

Barcelona.—Novillos de Arribas, desiguales.

Tercero, fogueado. Vaquerío fué volteado.

Tiene una herida con desgarre, de pronóstico reservado. Veltoldra también fué herido levemente. Estuvo desgraciado.

Dominguín estuvo valiente. Fué también arrollado, pero resultó ileso.

DEL EXTRANJERO

La ley marcial en Berlín

Berna.—Según noticias de Berlín, el comandante y oficiales de la guardia del Palacio imperial, han publicado la declaración del estado de sitio en la capital.

El jefe militar de la plaza ha publicado un bando, en el cual dice que espera de los habitantes pacíficos no se mezclen con los huelguistas, pues llegado el caso de hacer fuego, no podrán distinguirse de los revoltosos.

Noticias francesas respecto de la situación de Berlín

París.—Se asegura, con referencia a noticias alemanas, que en Berlín la multitud ha volcado los tranvías.

Los huelguistas han levantado los rails y cortado las comunicaciones.

En el barrio de Berit se desarrollaron escenas violentísimas entre huelguistas y militares.

Desmintiendo una noticia

Washington.—El Consejo de Marina ha desmentido la noticia de que no se permitirá la salida de buques españoles, pues ayer mismo se despacharon dos.

Conferencia interaliada

París.—Hoy celebráronse dos sesiones en Versalles.

Mañana se espera quedara solucionados los asuntos que han motivado la reunión.

Entre los delegados reina la mayor cordialidad.

HOY

CONTINÚA EL BARATO

EN LOS ALMACENES

DELGADO Y BARRENA

!!! VERDADERAS GANANCIAS!!!

Una boda

Ayer, a las once de la mañana, se celebró en la finca de «Casa Colorada», propiedad de la señora vizcondesa viuda del Parque, el enlace matrimonial de una de sus hijas, la señorita Aurora Villalón Daoiz, con su joven pariente Joaquín Villalón Angulo.

Bendijo la unión el muy ilustre canónigo de esta santa iglesia Catedral, don José Fernández Solana.

El nuevo matrimonio y los invitados oyeron la misa de velaciones.

El canónigo, señor Fernández Solana, dirigió a los contrayentes una sentida plática.

Fueron padrinos la señora vizcondesa viuda del Parque y el joven don Diego Villalón Angulo, hermano del novio.

Los invitados que no se hospedaban en la casa, llegaron en automóviles y carruajes con anticipación a la finca y después de la ceremonia, todos visitaron los frondosos alrededores, donde se obtuvieron varias fotografías y se desfiló amablemente el tiempo hasta que pasaron al artístico y sustancioso comedor de la mansión.

En él se sirvió un espléndido lunch de riquísimos fiambres, dulces y exquisitos vinos, licóres, champagne y habanos.

Entre los invitados reinó la más franca cordialidad, haciéndose votos por la luna venturosa de la joven pareja.

Hicieron los honores con la distinción habitual, la señora vizcondesa viuda y su encantadora hija Fernanda, vizcondesa del Parque.

Por la tarde visitaron los invitados los magníficos jardines de la posesión, donde se recreó el elemento joven, bailándose al final un rigodón de honor.

El nuevo matrimonio marchó en el tren de la tarde con dirección a Andalucía, donde pasarán la luna de miel.

Recordamos entre los invitados a las señoras de Pizarro, Ana y Concha, señora viuda de Villalón, condesa viuda de

Daoiz, señora de Peñalver, señora viuda de Parraverde, señora viuda de Regeral, señora de Membrillera, señora de Montero de Espinosa y señora de Vargas Zúñiga.

Señoritas de Frontera, de Montero de Espinosa, de Munilla, Leonor y Petra de Fernández de Soria, señoritas de Ceballos, de Chorot, de Membrillera, la hermana de la novia, vizcondesa del Parque, y las hermanas del novio, Magdalena y Anita.

Señores don Juan Rodríguez Flores, párroco de Ahillones, señores conde de Torrefresco, marqués de la Frontera, Pallasar, Membrillera, Carrasco Fernández de Soria, Diego Villalón, José María y Antonio Montero de Espinosa, Franco, Joaquín y Ramón Montero de Espinosa.

Representó al Juzgado el fiscal municipal señor Gómez Ruiz.

Todos los invitados hacían elogios de las delicadas atenciones recibidas felicitando a la familia de los contrayentes y haciendo votos por la felicidad del nuevo matrimonio.

\*\*\*

Anoche contrajo matrimonio en el Sagrario Catedral, la bella y distinguida señorita Rosario Martín Vaca, con el joven don Eduardo Guardiola.

Fueron padrinos de los nuevos cónyuges, el hermano de la novia don Joaquín Martín, y en representación de la madre del novio, la señorita Blanca Martín.

Bendijo la ceremonia religiosa el cura párroco don José Cano y Gil.

Después se obscurió al numeroso acompañamiento en casa de la novia con un abundante refresco, asistiendo entre otros invitados, las señoritas de Ambrosio, Ambrosio, Meler, Malfetto, Parrilla, Vargas, Lucesqui, González, Lozano, Piris, Bargañón y Cabrera, y los señores, de Santa Cruz, Caballero, Vargas, Gomis, Ortiz, Ponciano, López, Bourrellier, Lucenqui y Malfetto.

Desémosle al nuevo matrimonio un sin fin de venturas en su nuevo estado.

ZOTAL

El mejor desinfectante e insecticida para la Higiene, Ganadería, Plantas, Viñas y árboles frutales.

JABON ZOTAL

Cura las enfermedades de la piel. Venta: Farmacias y Droguerías. Concesionarios en España:

CAMILO TEJERA Y HERMANA

Proveedores de la Real Casa.

El día político

EN EL GOBIERNO CIVIL

Huelga solucionada

Anoche cuando estuvimos en este centro oficial, se nos facilitó una nota dando cuenta de haberse solucionado satisfactoriamente la huelga de mineros planteada en el pueblo de Santa Marta, y de la cual dábamos noticias en nuestra edición de ayer.

Según los informes recibidos, los patronos y obreros han llegado a un acuerdo, siendo admitidos en el trabajo los siete obreros que fueron despedidos.

En la provincia reina tranquilidad completa.

DOLORES DE MUELAS

FENOTIMOL

ALVAREZ

PARA LA BOCA

Pídase en todas las farmacias.

De subsistencias

Para el Gobernador

Por noticias fidedignas que tenemos, dentro de pocos días, si a ello no se pone remedio, quedará la capital sin existencias de carbón que poder vender al vecindario.

Ayer fueron varios los industriales de este combustible que dejaron de expender carbón por carecer de existencias.

Los que aún tienen alguna cantidad, no pueden venderlo a precio de tasa y desde que ésta empezó, no entra en Badajoz ningún carbón a menos de 170 o 175 los once kilos y medio, a cuyo precio tienen que abonar para poder poseerlo, pues en caso contrario el carbón que llega a esta capital es embarcado, cotizándose a 160 los once kilos y medio.

Este problema fué solucionado el pasado año por el Municipio, adquiriendo una cantidad equivalente al consumo de la plaza.

Si no se adoptan enérgicas medidas prohibiendo la exportación y municipalizando ésta venta, el conflicto que se avacina es grave.

Pedro Gómez Muñiz

DENTISTA

Echegaray, número 7, principal.—Badajoz

Cámara de Comercio

Recaudación de cuotas

A los señores comerciantes e industriales matriculados en esta provincia por las tarifas 1.ª (clases 1.ª a 8.ª), tarifa 2.ª (excepto los epígrafes 85 al 103), tarifa 3.ª y tarifa 4.ª (Sección de Artes y Oficios) de la Contribución industrial, obliga la ley de 29 de junio de 1911 a pagar a la Cámara

de Comercio de Badajoz hasta el 2 por 100 de dicha contribución.

Las cuotas correspondientes a la Cámara, cuyo importe no excede de diez pesetas anuales, han de pagarse de una sola vez, en virtud de la Real orden de 11 de febrero de 1913, que así lo dispuso para cada año, y por trimestres las que excedan de diez pesetas anuales.

Los funcionarios encargados de la cobranza de las contribuciones al Estado en el trimestre actual, efectuarán también al mismo tiempo la recaudación de las cuotas correspondientes a esta Cámara, la cual ha designado a esos mismos funcionarios como comisionados para apremiar a los comerciantes e industriales que no han satisfecho a esta Cámara las cuotas correspondientes a los años 1914, 1915, 1916 y 1917, y si esos señores comerciantes e industriales no abonan las mencionadas cuotas, corrientes o atrasadas, a los expresados funcionarios, la Cámara entablará inmediatamente contra aquellos demanda ante el Juzgado de primera instancia de Badajoz, exigiéndoles el importe de las cuotas, el 10 por 100 del mismo, con que se ha de retribuir a los comisionados de apremio y todos los gastos y costas que de dicha demanda se oriñen.

Badajoz 31 de enero de 1918.—El presidente, Benito Rincón.—El secretario, Román Gómez Villafranca.

Teatro López de Ayala

Sesión continua de cinematógrafo desde las seis y cuarto de la noche.

«La Estrella»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE AUTOMÓVILES

Esta empresa pone en conocimiento del público, que desde el día 30 del corriente, será restablecida la línea de Villanueva del Fresno, quedando establecido el servicio en la siguiente forma:

Salida de Badajoz, a las tres y cuarto de la tarde.

Idem de Villanueva, a las siete de la mañana.

Asimismo hace saber que, a causa de las anormales circunstancias que han hecho aumentar considerablemente el precio del combustible, se ve en la necesidad de modificar sus tarifas en la siguiente forma:

Línea de Barcarrota

DE BADAJOZ DE BARCARROTA

a La Albuera . . 450 a Almodral . . 225

a Almodral . . 650 a La Albuera . . 425

a Barcarrota . . 875 a Badajoz . . 875

Línea de Villanueva

DE BADAJOZ DE VILLANUEVA

a Olivenza . . 450 a Alconchel . . 375

a Santo Domingo . . 550 a Santo Domingo . . 600

a Alconchel . . 775 a Olivenza . . 700

a Villanueva . . 1150 a Badajoz . . 1150

Esta última tarifa empezará a regir desde el restablecimiento de la línea; la de la línea de Barcarrota rige desde el 1.º de febrero.

MANUEL SOLÍS, electricista

Prim 36. Teléfono 283.

Círculo católico

Hoy domingo, a las seis de la tarde, se celebrará una velada teatral en el domicilio de esta sociedad, Méndez Valdés, 53, principal, ajustado al siguiente programa:

1.º Sinfonía.

2.º La comedia en dos actos del padre Bonifacio Sáinz, titulada La llave falsa.

3.º El bonito sinete del teatro moral, titulado Los primos locos.

La representación de dichas obras estarán a cargo de los jóvenes que forman el cuadro dramático.

La velada promete ser muy animada, dado el entusiasmo que reina en esta culta sociedad, pues cada día se va aumentando el número de sus socios y en particular el elemento joven.

NOTICIAS

Ayer falleció en Badajoz, a los ochenta y cuatro años de edad, la virtuosa anciana doña Rita Malo Sierra. Su muerte ha sido muy sentida entre todas sus amistades, por las bondades de tan caritativa señora.

El entierro tendrá lugar hoy a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Francisco Pizarro, número 12, a la capilla de San Sebastián.

Con tan triste motivo, damos el pésame a sus hijados doña Matilde Vicioso y don Alfredo Platero, rogando a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

—Nuevo recaudador.—El señor delegado de Hacienda ha nombrado recaudador interino de contribuciones en la zona de la capital, a don Diego Pérez del Villar, oficial quinto, en sustitución de don Juan Pareja Obregón, quien cesa en dicho cargo.

—Se compran borras de las finajas después de sacado el vinagre. También se compra raspadura de corcho.

A. P. San Basilio, 15 (Sevilla).

—Quien tiene todos los artículos de cuartos de baño, azulejos, tubería de Gres, etc., más baratos y mejores, es la fábrica de mosaicos de don Domingo Oligado, Prim, 7.

De mercados

Ahijones Precios del mercado: trigo, 18'50 pesetas fanega; garbanzos, 32'50; aceite viejo, 20 pesetas arroba. Aceuchal Precios del mercado: trigo, 17'50 pesetas fanega; cebada, 12'50; avena, 9; garbanzos, 30; habas, 20, aceite del año, 16'50 pesetas arroba, y carne de cerdo, 22. Alburquerque Se venden 2.000 quintales de corcho empujado. Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya. Precios del mercado: carne de cerdo en vivo, 21 pesetas arroba; embutidos, 35; tocino añejo, 30; fresco, 29, y manteca, 23. Acedera Don Luis F. Bernal tiene a la venta 200 lechones y 100 cabras de buena clase. Albuera Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 12'50; avena, 8; garbanzos, 25; habas, 20; aceite del año y viejo, 20 pesetas arroba; ganado de cerdo, 20; chorizo, 4'50 el kilo; morcilla, 3, y tocino, 2'75. Alamo Los precios del mercado son: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 12'50; avena, 6; garbanzos, 25; habas, 20; aceite del año, 20 pesetas arroba; idem viejo, 22; aguardientes, 18, y ganado de cerdo, 20. Badajoz Corcha con nueve años, a sacar, la vende don Urbano Navascués y vende también una incubadora modelo. Benegas, 14, pral. Don Ramón Montero de Espinosa vende un pairo de cuatro años, domado, con siete dedos de alzada sobre la marca; otro también domado, con talla de marca, y otro cerrero de tres años con la marca. Se venden 180 fanegas próximamente de albilla y guisantes. El aparcador de la finca «Rocillas» y en el parador de don Manuel Navarro darán razón. Don José Redondo vende mil arrobos de vino blanco y mil de tinto. Se vende una jardinería en buenas condiciones. Razón, Menacho, 20. Se vende en buenas condiciones un tren completo de trilla, marca «Clayton»; se entrega trabajando y con toda clase de garantías. Para tratar, con don Ernesto Fernández, Moreno Nieto, 12, Badajoz. Se vende un tiro de dos años y medio, con muy buenas condiciones. También se vende de 70 a 80 haces de cañas. Darán razón calle Ramón Albarrán, números 8 y 10, bajo. Bienvenida Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; cebada, 10; avena, 11; garbanzos, 27; habas, 20; aceite viejo, 22'50 pesetas arroba; cerdos gordos, 21; tocino, 37'50; embutidos, 45. Cabeza la Vaca Precios del mercado: trigo, 18'50 pesetas fanega; cebada, 16; avena, 12'50; garbanzos, 35; habas, 20; aceite del año, 16 pesetas arroba; aguardientes de 22 grados, 40; lana basta, 25; carne de cerdo, 22'50; carbón, 1'15; tocino, 2'75 kilo, y morcilla, 3. Don Miguel Trenado tiene a la venta 25 cerdos de 12 arrobos, a 25 pesetas arroba. Don Alvaro Don Joaquín Panizo y don Blas Mateo, desean comprar cerdos a 20 pesetas arroba en vivo. Precios del mercado: trigo, a 16'75 pesetas fanega; cebada, a 12'50; avena, a 8'25; garbanzos, 40; habas, 21; aceite del año, 18 pesetas arroba, e idem viejo, 21. Feria Precios del mercado: trigo, 16'50 pesetas fanega; cebada, 12'50; avena, 8; garbanzos, 30; habas, 17'50; aceite del año, 20'50 pesetas arroba, y cerdos, 20'50. Guareña Precios del mercado: trigo, 16'50 pesetas fanega; cebada, 12'50; avena, 9; garbanzos, 30; habas, 20; aceite del año, 20 pesetas arroba; lanas, 75; cerdos cebados, 22, y chacina, 4'50 kilo. Granja de Terrehermosa Precios del mercado: trigo, 17'50 pesetas fanega; cebada, 13'50; avena, 11; garbanzos, de 25 a 40; habas, 20, y cerdos, 18'75 pesetas arroba. Hornachos Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 12; avena, 9; garbanzos, 32; aceite viejo, 21'50 pesetas arroba, y carne de cerdo, 20'75. Jerez de los Caballeros Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están apilando en la dehesa de «Los Abades». Para tratar, con su dueño. Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; cebada, 15; avena, 11; garbanzos, 30; habas, 20'50; aceite viejo, 23'50 pesetas arroba; cerdos, 20, y tocino y morcilla, 30. La Codocera Precios del mercado: trigo, 16'50 pesetas fanega;

ga; cebada, 12'50; avena, 8; garbanzos, 40; habas, 17; aceite viejo, 20 pesetas arroba, y cerdos, 19 pesetas arroba. La Roca Precios del mercado: aceite del año, 20 pesetas arroba, y ganado de cerdo, 22'50. Los Santos de Maimona Don Fernando Acedo tiene a la venta de tres a cuatro mil chopos. Para tratar, dirijanse a dicho señor en Los Santos. Don Juan Rico Durán vende una alameda de álamos negros. Para tratar, con dicho señor en Los Santos de Maimona. Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; cebada, 11'50; avena, 8; garbanzos, 23; y aceite del año, 21 pesetas arroba. Llera Don Juan Luis Peña tiene a la venta 240 ovejales de parir. Para tratar con dicho señor en Llera. Precios del mercado: trigo, 17'25 pesetas fanega; cebada, 11'50; avena, 10; garbanzos, 25; habas, 18; aceite viejo, 20 pesetas arroba. Monterrubio Precios del mercado: trigo, 18 pesetas fanega; cebada, 12'50; avena, 11'50; garbanzos, 25; habas, 21; aceite del año y viejo, 20 pesetas arroba; lanas, 50, y carne de cerdo, 21. Magulla Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobos. Dirigirse a su dueño para tratar. Don Francisco Minero y Minero, vende una partida importante de corcho en la dehesa del «Charneca». Medina de las Torres Don Julián Pérez de Tejada tiene a la venta, en Medina de las Torres, añejos escogidos para sementales cruzados de Duñar (tres cuarterones), cuyas madres fueron premiadas en el concurso que en 1916 tuvo lugar en Zafrá. Navalvillar de Pela Doña Isabel Maza Rodríguez vende 1.000 arrobos de lana fina y de buena calidad y sin carga, a 105 pesetas arroba. Don Valentín Cuesta y Cuesta tiene a la venta 900 arrobos de lana fina de buena calidad, al mismo precio. Don Antonio Moreno Hernández vende cuatro novillos y dos novillas de dos a tres años. Para tratar, con dicho señor. Precios del mercado: trigo, 15'50 pesetas fanega; cebada, 13'50; avena, 10'50; garbanzos, 30; aceite del año, 21'50 pesetas arroba, e idem viejo, 22, y lanas, 105. Oliva de Jerez Precios del mercado: trigo, 19'50 pesetas fanega; avena, 11'50; garbanzos, 35; aceite del año, de 17'50 a 20 pesetas arroba; cerdos de vida, 20, e idem gordos, 23'50. Olivenza Don Joaquín Jorge Pires vende 230 fanegas de garbanzos blandos y 300 cerdos gordos. Don José Caldeira Marzal tiene en venta una partida de borregos. El mismo señor vende 30 cabras. Para tratar, con dicho señor, calle San Sebastián, núm. 6. Oliva de Mérida Don Francisco Santos Piñero tiene a la venta buena partida de ovejales. Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; cebada, 12'50; avena, 10; habas, 21; aceite del año, 17 pesetas arroba, y carne de cerdo, 23. Puebla de la Reina Precios del mercado: trigo, 16'50 pesetas fanega; cebada, 15; avena, 12'50; garbanzos, 30; habas, 23'50; aceite del año, 17'50 pesetas arroba; carne de cerdo, 21'25. Puebla del Prior Don Pedro González, don Victoriano Acedo y don Eugenio Fernández, tienen a la venta 3.000 fanegas de cebada. Para tratar, con sus dueños en dicho pueblo. Precios del mercado: trigo, 18 pesetas fanega; cebada, 14; avena, 12'50; garbanzos, 30; habas, 20; aceite del año, 18 pesetas arroba; idem viejo, 21, y cerdos cebados, 23. Puebla de la Cañada Precios del mercado: trigo, 18'25 pesetas fanega; cebada, 13'50; avena, 10; garbanzos duros, 27'50; blandos, 30; habas, 22'50; aceite del año, 20 pesetas arroba; idem viejo, 21; lanas, 50; y el ganado de cerdo, 22'50. Se ofrecen garbanzos de todas clases dentro del pueblo. Para la venta de cereales y demás productos, dirijanse a don Diego Pinilla. Quintana de la Serena Don Juan Ortiz tiene a la venta 350 lechones de tres a cuatro meses, de buena clase. Para tratar, con dicho señor. Don Rafael Gómez Coronado y Barquero, tiene a la venta 1.300 arrobos de lana merina, de éstas 200 arrobos negra. El que desee adquirirlas puede pasar a verla y tratar a la vista. Ribera del Fresno Don Wenceslao Olea y don Manuel Gragera, tienen a la venta sus pilas de lana. Precios del mercado: trigo, 16'50 pesetas fanega;

ga; cebada, 12'50; avena, 10; garbanzos, 30; habas, 20; y aceite del año, 18 pesetas arroba. Santa María Don Juan Díez vende: 80 fanegas de garbanzos tiernos, 80 blandos simiente castellana (garbanzos), 800 de trigo simiente Llerena con tendencia al ahijamiento, propio para simiente, 30 de albilla: 80 de habas y 30 arrobos de aceite. Don Teodoro Triguero Hernández tiene a la venta 23 arrobos de aceite de esta cosecha. Para tratar, con dicho señor. Precios del mercado: trigo, 18'50 pesetas fanega; cebada, 15; avena, 10; garbanzos, 30; habas, 20; aceite del año, 17'50 pesetas arroba; idem viejo, 20, y ganado de cerdo, 22. San Vicente de Alcántara Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; avena, 7; garbanzos, 20; aceite del año, 31 pesetas la arroba de 25 litros, y corcho, 2 pesetas arroba. Talarrubias Precios del mercado: trigo, 17'50 pesetas fanega; cebada, 15; avena, 13; garbanzos, 40; habas, 22'50; aceite del año, 15'50 pesetas arroba, y cerdo en vivo, 23. Trasierra Precios del mercado: trigo, 17'50 pesetas fanega; cebada, 15; avena, 13; garbanzos, 36; habas, 22'50; aceite del año, 15'50 pesetas arroba, y cerdo en vivo, 23. Usagre Precios del mercado: trigo, 16'50 pesetas fanega; cebada, 15; avena, 12'50; garbanzos, 30; aceite del año, 17'50, y lanas 80. Valverde de Burguillos Don Emilio Carretero vende unas 70 fanegas de garbanzos superiores. Para tratar, con dicho señor. Villafranca de los Barros Doña María Cabeza de Vaca, vende una pila de lana del corte presente, de buena clase, blanca, merina. Don Francisco Trigo Marcos tiene a la venta una máquina segadora marca «Deering», una yunta de mulas mojinas, de alzada dos dedos sobre la marca, de cinco años de edad y enganchadas para coche; un aserrín con sus guarniciones, un carro grande de yugo, un bolquete, 9.000 arrobos de vino tinto y 13.000 blanco, de la cosecha 1916. Precios del mercado: trigo, 18'50 pesetas fanega; cebada, 15; avena, 13; garbanzos, de 25 a 30; habas, 20; aceite del año, 15 pesetas arroba; idem viejo, 20, cerdos en vivo, 24. Villalba de los Barros Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar cate año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa». Valdeverdes Precios del mercado: trigo, 17'50; cebada, 15; avena, 10; garbanzos, 33; habas, 21'50; aceite añejo, 20 pesetas arroba; fresco, 17, y aguardiente de vino, 3'50. Villegarín Precios del mercado: trigo, 14'50 pesetas fanega; habas, 22, y aceite del año, 19 pesetas arroba. Villagonzalo Precios del mercado: trigo, 18 pesetas fanega; cebada, 10; avena, 7'50; garbanzos, 25 y 30; habas 21'50 y 22; aceite del año, 19'50 pesetas arroba; idem viejo, 20, y lanas, de 75 a 80. Villar del Rey Precios del mercado: trigo, 17'50 pesetas fanega; aceite del año, 20 pesetas arroba, e idem viejo, 21. Don Tomás Morera compra trigo a 17'50 pesetas fanega de 45 kilos, y don José Pérez Orrego vende una romana nueva último modelo, de peso 20 arrobos, de kilos y arrobos. Zafrá Se vende una partida de treinta y cinco a cuarenta mil kilos de garbanzos blandos, cuarenta y cinco en onza. Para informes don Cayetano Soto. Zalamea de la Serena Se venden 500 chopos en la finca denominada «El Chaparral» propiedad de don Diego Carrasco. Para tratar con el guarda de la finca. Precios del mercado: trigo, a 20 pesetas fanega; cebada, a 15; avena, a 11; garbanzos, a 35; habas, a 22'50; aceite del año, a 20 pesetas la arroba; lanas, 100, y cerdos gordos, 21.

ABONOS

Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre DE LA COMPANHIA UNIAO FABRIL DE LISBOA VENTA DE ESTOS ABONOS: EN BADAJOZ Don Rafael López Gutiérrez. EN MERIDA Don Antonio Moreno Barrena. EN DON BENITO Don Narciso del Campo. EN QUINTANA DE LA SERENA Don Venancio de la Cruz.

Graduación garantizada. Buen saquerio. Perfecta pulverización.



Nota: Contrariamente a lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente satisfechos.

¡Viti-vinicultores! Sociedad Vitícola Extremeña (1) MERIDA (BADAJOZ)

Vides americanas Los viveros más importantes y mejor organizados de España. Grandes existencias en barbados, injertos, estacas y estaquillas.

Precios por correspondencia al Director y propietario JOSE ZUÑIGA

CALLE DE ALFONSO IX, NÚM. 18, MERIDA (BADAJOZ)

(1) Sucursal del Centro Vitícola Navarro-Aragonés en Zaragoza.

protesta, consignada en la exposición siguiente:

«Excelentísimo señor: En 17 de octubre y 20 de diciembre del pasado año 1917, ha expuesto esta Asociación general a V. E. la situación difícil que atrevesaba la ganadería por la escasez de pastos y la enorme carestía de los piensos. Entre tanto, cuando se trató en un principio de la imposición de tasas a los productos alimenticios, llamó esta Corporación la atención del Gobierno sobre la imposibilidad de que se comprendiera en ella a los ganados, por entender no eran susceptibles de la incautación, ya que—a diferencia de otros artículos—la ganadería y los ganados son en sí productores.

«Si imposible era por tal motivo una medida de carácter general de esta naturaleza, más absurdo resultaría que se constituyeran las provincias en cantos e independientes y dentro de ellas prohibieran la salida de ganados o se incautaran de los que temporalmente se hallen en pastaje y que pertenecen a provincias distintas.

«Sabiendo es que no son todas las de España productoras de ganado y que ellas son las que abastecen al resto, y, por tanto, sin en aquellas se adoptaran medidas de esa naturaleza, es ocioso consignar la perturbación que se ocasionaría al resto de España.

«Llega a noticia de esta Corporación que en Ribarreja, Bétera y otros pueblos de la provincia de Valencia la Guardia civil se está incautando de los ganados, entre ellos de un número de reses del ganadero y vecino de Teruel, don Joaquín Asensio, y ante este hecho la Asociación se ve obligada a formular ante V. E. y el Gobierno la más enérgica protesta por entender constituyen esos actos un atropello y una serie de perturbación, que habría de producir mayor conflicto en el abastecimiento de carnes. Pero ha de llamar especialmente la atención de V. E. sobre que las reses antes aludidas de que se ha incautado la Guardia civil son carneros sementales, dedicados, por consiguiente, a la reproducción, y, naturalmente, si con violencia se priva a los ganaderos de las reses destinadas a la cría, el perjuicio que se ha de ocasionar es gravísimo, y por ello urge inmediato remedio.

Asociación general de Ganaderos La incautación de ganados

Enterada la presidencia de la Asociación general de Ganaderos, de que el gobernador civil de Valencia, por medio de la Guardia civil, está procediendo a la incautación de ganados y, entre ellos, de moruecos sementales, ante la gravedad del caso y el conflicto que por tal motivo ha de crearse a la ganadería de aquella región, ha dirigido al señor presidente del Consejo de ministros y al comisario general de Abastecimientos, su más enérgica

curso de la diputación guardadora de los fueros, diputación omnipotente que no reconocía señor que influyese en sus deliberaciones cuando discutaba el fuero al aire libre, con la sencilla majestad de los tiempos patriarcales, bajo la sombra del venerado árbol de Guernica.

Antón de Landu era, pues, uno de los padres de la patria. El buen magistrado, en la situación en que le presentamos a nuestros lectores, estaba indudablemente apurado, y sudaba, como suele decirse, la gota tan gorda, no por el calor, que en aquella estación aún no se dejaba sentir en Vizcaya, sino por el contexto de unos pergaminos que volvía y revolvió, y dejaba y trocaba y volvía a tomar y trastocar, y que le tenían confuso, irresoluto, atolondrado en una palabra.

Y como estaba atolondrado, no pensaba de una manera tal, que podamos transmitir sus pensamientos a nuestros lectores, porque era una verdadera madeja enmarañada; si hablaba no era otra cosa que monosílabos y frases incoherentes y aún así en vasculencia, lengua tremenda que se junta de ser primitiva, y una de las que menos análogos tienen con las demás.

Traducidos aquellos monosílabos y frases, se reducía a: «Esto es grave... sí... ciertamente... ¡oh! pues no... no puede ser... los fueros... pues, sí... es preciso... ante todo... sí... ante todo... el fuero... el fuero... las libertades... ¡oh! ¡oh!» Y volvía y revolvió y tornaba a revol-

ver los pergaminos, y cada vez se embrollaba más.

—Francía... Nava ra... Castilla... ¡oh! ¡oh! nadie, nadie... en un caso... ¿pero a qué...? ¿cómo...? excluido don Tello...

Antón de Landu se envolvió al fin del todo, arrojó con cólera los pergaminos, se levantó, echando violentamente hacia atrás su sillón de roble que rechinó contra el pavimento de piedra de una manera desahucible, y se puso a andar a grandes pasos por la cámara, que era extensa y amueblada con una sencillez verdaderamente vizcaína.

Y aunque había dejado los papeles, no por eso había dejado de sudar y de pensar, o, por mejor decir, de procurar poner su pensamiento en un punto de vista conveniente, para salir del atolondro en que se encontraba.

—Y bien, dijo al fin, cansado ya de luchar inútilmente: don Tello está prófugo; el señorío, sin señor, el fuero le a... se trata de elegir otro señor... pues bien: la diputación a Guernica y allí... uno no ve lo que ciento: esto es... no sé a qué se ha venido a mí con estas cosas.

Antón de Landu suspendió su monólogo, porque habían resonado graves pasos en la antecámara, y al volverse, encontró en la puerta a otro hombre casi de su misma edad, aspecto y traje, salvo que el ropón del recién venido era enteramente azul, y de que asomaba bajo él la contera de una ancha espada.

—Dios te dé muy buenas noches Antón, dijo el visitante.

«Aparte de la representación que esta Asociación general ostenta, cree tener suficiente autoridad en estas materias cuando ella ha sido la primera en pedir que se prohibiera la exportación de ganados en España y ha venido con insistencia reclamando análogas medidas para los piensos, inspirada en el patriótico deseo de asegurar el abastecimiento de carnes para el consumo nacional.

«Esta Asociación general de Ganaderos del Reino espera de V. E. se sirva llamar la atención del señor gobernador civil de la provincia de Valencia para que sean anuladas las incautaciones efectuadas y no se apliquen en lo sucesivo a los ganados. Dios guarde a V. E. muchos años, 22 de Enero de 1918.—El Presidente, Duque de Bailén.»

SE DESEA un pupilo o dos, para vivir en familia. Razón, Salmerón, 86, pral.

Hacen falta substitutos para servir en los ejércitos de África. Buenos premios. Dirigirse a don José Fernández, Parador de Santa Lucía, Badajoz.

DEHESAS compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas G. Pessini-Meléndez Valdés, 50 APARTADO, NÚMERO 24.—BADAJOZ

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO Infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, ÚNICO en las ENFERMEDADES CARDIACAS Y NERVIOSAS. PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO, Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELECTUAL INTENSO

—Bien venido sea, Pedro, repuso el visitado.

—¿No sabes lo que sucede, Antón? dijo sentándose sin ceremonia.

—Y tanto como lo sé: don Tello ha huido.

—Si don Tello huye de nuestras leyes, y hace bien en huir, que no se presente entre nosotros, porque sería cosa de pedirle cuenta de Pero de Avendaño. Pero no es eso la más importante; se teme que venga a apoderarse del señorío el rey de Castilla: hace algún tiempo que gentes de don Pedro recorren el señorío, que se introducen en las casas, que prometen... —¿Y qué prometen...?

—El sostenimiento de los fueros y de las libertades, con tal de que ayude al rey de Castilla en sus guerras.

—Mira, dijo Antón acercándose a la mesa y mostrándole los pergaminos que tanto le habían hecho sudar, eso mismo promete Francia; eso mismo promete Aragón. Por otra parte, los concejos de Bermeo, Lequitió, Portugalete, Durango, Balmaseda, todos, todos claman porque se prenda el cuerpo de don Tello y se le juzgue con arreglo al fuero por la muerte de Pedro de Avendaño.

Pero de Ochandiano miró profundamente y uno por uno aquellos pergaminos.

—Tienen razón, y reclaman según fuero... exclamó al fin.

—¿Según fuero? no... han debido reclamar a la diputación y no a mí. —Eso quiere decir que te han elegido

Men Rodríguez de Sanabria NOVELA HISTÓRICA, ORIGINAL DE DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

para Aragón, después de haber dado parte a la joven de que Andrés Corchuelo había partido al amanecer para Vizcaya.

LIBRO DÉCIMOTERCERO CAPITULO I

EN QUE SE DEMUESTRA LA BUENA FE QUE TENIAN EN AQUEL TIEMPO LOS VIZCAÍNAS

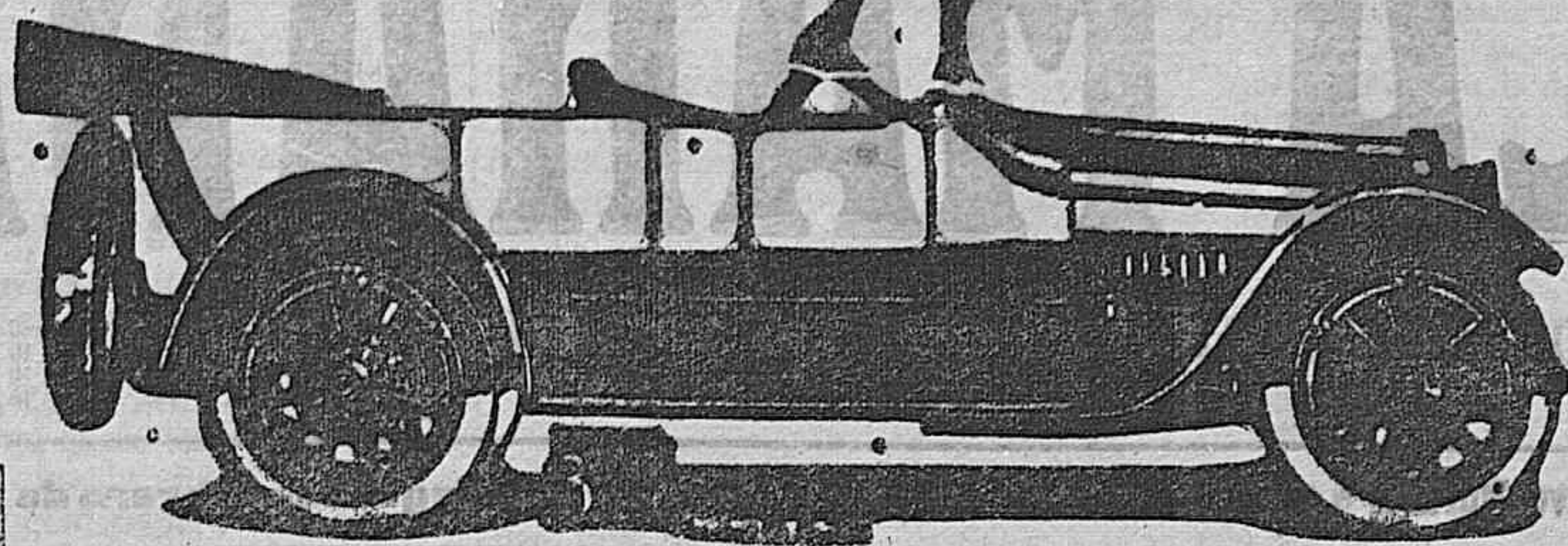
Era el 2 de junio del mismo año, y ya bastante entrada la noche.

En una gran cámara de una casa situada en el inextricable laberinto de callejuelas de Bibao-la-Vieja, y delante de una mesa cargada de papeles, alumbrada por un enorme velón de hierro, que por sus ancladuras y adornos se apreciaba hoy como una joya, había un hombre como de cincuenta años.

Estaba envuelto en un ropón a dos colores, azul y negro, y sus cabellos grises estaban cubiertos por el birrete rojo, dis-

GENARO DONCEL

BADAJOS



# AUTOMOVILES ABADAL-BUICK

SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

## CORREO DE LA MANANA

Diario independiente

BADAJOS

### TARIFA DE PRECIOS

Suscripciones	Pesetas	Esquelas de funeral	Pesetas
En la capital, al mes.....	1 25	1.ª plana á 3 columnas.....	180 00
En la provincia, trimestre.....	3 75	1.ª > á 2 > .....	90 00
Fuera de la provincia, trimestre...	5 00	1.ª > á 1 > .....	45 00
Idem ídem ídem, al año.....	18 00	2.ª > á 3 > .....	100 00
Extranjero, al año.....	24 00	2.ª > á 2 > .....	40 00
		2.ª > á 1 > .....	20 00
		3.ª > á 2 > .....	15 00
		3.ª > á 1 > .....	8 00
		4.ª > á 2 > .....	10 00
		4.ª > á 1 > .....	5 00

**Descuentos para los anuncios**  
 Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 por 100, y un año, el 30 por 100.  
 Reclamos y comunicados á precios convencionales.

### Pagos adelantados

## Importantísimo a los ganaderos

### El Rey de los piensos

#### Regenerador Rosttam

ALIMENTO CONCENTRADO PARA TODA CLASE DE ANIMALES

Engorda, robustece, fortalece, evitando la anemia y mejora las razas. Gran economía en el pienso diario y efectos visibles a los diez o doce días.

En la Ferretería del **CANDADO**, de José Muñiz.

Plaza de la Soledad, número 10

## Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Roquiás de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

### SEÑORES ANUNCIANTES

«La Anunciadora,, reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

«La Anunciadora,, admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

«La Anunciadora,, admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

«La Anunciadora,, os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

«La Anunciadora,, admite también anuncios para todos los periódicos de España.

«La Anunciadora,, os servirá siempre muy bien

«La Anunciadora,, os conviene

«La Anunciadora,, os llevará barato.

«La Anunciadora,, se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

«La Anunciadora,, os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

«La Anunciadora,, en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

«La Anunciadora,, es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A

«La Anunciadora,,  
 Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo  
 BADAJOZ

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES  
 CALLE DE ARGO AGUIERO, NUM. 13.—BADAJOZ.

**CON EL 202** se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

Precio, 2'50 pesetas

De venta, en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

**ASEPTÓGENO** para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

SAL, 7.—BADAJOZ.

## ¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los utilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

«EUROPE COMPANY,,

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado

Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

«EUROPE COMPANY,,

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: FELIX PASTOR SUAREZ

SAN AGUSTIN, N.º 11.—BADAJOZ

# CONTRATOS

# LATAOS

PASTILLAS PECTORALES DE

**G. F. MERINO É HIJO**

En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

CERRAJERIA Y TALLER MECANICO

DE

**ANTONIO GUTIERREZ**

SUCESOR DE

**F. BIGERIEGO**

PARQUE, 10 Y 11

acaso porque te creen el más decidido por los extremos, porque creen que tú harás más que otro y en menos tiempo.

—Yo...! pues a la verdad... no sé... nada se me ocurre que hacer.

—Pensemos, pues, con calma, dijo Ochandiano tomando un pesado sillón y sentándose al par que Antón de Landu ocupaba el suyo; la fuga de don Tello, y sobre todo, el crimen que ha cometido matando contra fuero a Pero de Avendaño, requería una determinación pronta y decisiva: es preciso elegir un señor...

—¿Y a quién...? dijo Landu. No hay que pensar en un rey: un rey quería tratarnos como a sus otros vasallos y nos haría estar siempre con las armas en las manos, para defender nuestras libertades.

—¿Y a quién hemos de elegir? ¿en dónde encontraremos el derecho?

—En la casa de Lara.

—¿En la casa de Lara la traición de don Tello la hace imposible.

—Pero a más de doña Juana Núñez de Lara, aún nos queda su hermana doña Isabel.

—¿Su hermana doña Isabel! ¿es decir, que haremos nuestro señor, a ese caballero sin fe, a ese miserable infante don Juan de Aragón!

—Si don Juan de Aragón, no respeta nuestros fueros, dijo con energía Antón de Landu, ya sabemos lo que pesan una cerbitera y un hacha de armas.

—Nunca ha sido prudente que los pueblos, confiados en su fuerza, entreguen sus libertades a un hombre ambicioso y tira-

no... es más conveniente elegir al que más seguridades ofrece de rectitud y de justicia... un pueblo puede ser sorprendido, dominado... y ¡ay! si llega un día en que vea pisados sus derechos y pueda la seguridad de su fuerza... un poder despótico siempre tiende a menoscabar las leyes, a interpretarlas en su provecho, y llega un día en que al fin se sobrepone a ellas: para lograrlo apela a la corrupción... evitemos que la corrupción nos toque... en todo caso, aunque seamos bastante fuertes para no temer a la tiranía, siempre debe evitarse la sangre. ¿Crees tú que la madre que perdiese un hijo en defensa de la patria, no nos acusaría de haber dado motivo con nuestra imprevisión a que la sangre de su hijo se vertiese...? No, de ningún modo: ¡el infante don Juan...! un hombre que ha hecho traición a su hermano, que ha renegado de su madre, que ha puesto a precio a su esposa, no es el hombre a quien pueden aclear por señor los vizcaínos... no, no... de ningún modo.

—¿Pretendes evitar la guerra, y si no elegimos al infante don Juan, la guerra será necesaria, precisa.

—¿Necesaria! ¡precisa...! ¿y por qué?

—No podemos elegir señor, porque escluida la familia de Lara, nuestro señor es el rey de Castilla.

—¿Y bien, qué mejor señor quieres, Antón?

—¿Nuestro señor don Pedro!

—¿Sí!

—¿Don Pedro el cruel y el ajusticiador!

—¿Don Pedro el valiente y el justiciero!

exclamó levantándose con energía Ochandiano.

—¿Un hombre que, según nos han dicho los que han venido huyendo de sus iras a ampararse a la sombra de nuestras libertades, acaba de matar a su hermano don Fadrique y teñido aún con su sangre viene en busca de su otro hermano don Tello!

—¿Y quiénes han sido los que tal nos han dicho? exclamó Ochandiano sentándose lentamente: no hay más que verlos: todos tienen el rostro de traidor: ¿y qué era don Fadrique? un miserable como don Tello: ¿qué haríamos nosotros con éste si le hubiéramos a las manos? ¿le haríamos morir con arreglo al fuero: si le mata el rey don Pedro no hará otra cosa que satisfacer nuestra justicia.

—El rey don Pedro es violento.

—Cuando se le ostiga.

—El rey don Pedro es sanguinario.

—Con los traidores.

—El rey don Pedro es avaro.

—Necesita dinero para combatir la rebeldía.

—¿Sabes que para vizcaíno defiendes con demasiado calor al rey castellano?

—¿Creo Antón que no pensarás que cuando le defiendo pienso en medrar!

—Yo no he dicho eso... ni lo he pensado... pero creo que te equivocas.

no pasará de ser nuestro señor, y, al fin, es más noble tener un señor que de nadie es vasallo que de otro que al fin es dependiente, que tiene que pagar tributo y rendir pleito homenaje, y está sujeto a una influencia superior... ganamos, con un rey, sólo tenemos un señor; con un noble, tenemos dos señores, él y su señor feudal.

—El rey don Pedro, empeñado como está siempre en guerras, nos pedirá servicios.

—El señor de Vizcaya como su feudatario, está obligado a dárselos.

—El señorío resistirá.

—El señorío le aclamará por sí mismo.

—El señorío ha rechazado ya sus lanzas...

—Entonces era distinto: don Pedro no tenía razón, venía contra fuero.

—Quien contra fuero venía, cuando le abramos las puertas de nuestra casa, contra fuero obrará.

—No obrará porque ya está escarmentado.

—Esto debe meditarse mucho.

—No hay nada que meditar Antón, porque esta es la voluntad de Vizcaya.

—Vizcaya se engaña.

—Engáñese en buen hora: pero no tengamos nosotros la pretensión de saber más que un pueblo entero.

cuando todo un pueblo quiere, arrolla y despedaza a quien se le opone.

—¿Con que es decir que tendremos por señor a un rey?

—Tendremos por señor a un hombre que en sus reinos podrá ser árbitro de la vida y de la muerte de sus vasallos, pero que entre nosotros no será otra cosa que lo que han sido hasta aquí los señores de Vizcaya.

—Hágase la voluntad de Dios.

—Y en todo caso, si el rey quisiese matar nuestras libertades, nuestro suelo nos ayudaría, con sus montañas y nuestros hijos, y con sus brazos, Antón; Vizcaya puede decir sin temor a un rey: sé nuestro señor: porque aunque ese rey sea tan poderoso como Carlos Magno meditará mucho antes de obligarnos a gopear nuestro viejo escudo y hacer sonar de nuevo la bocina de Roncesvalles.

Apenas había acabado de pronunciar Pero de Ochandiano estas palabras, cuando resonaron en la calle las pisadas de una cabalgadura, y poco después tres retumbantes golpes producidos por el enorme llamador de la puerta de la casa.

—¿Quién puede ser a estas horas? dijo Antón de Landu levantándose.

—Alguno de tu hijos que vuelve.

—No, todos mis hijos están en casa; hemos rezado juntos las oraciones de costumbre y, como todas las noches, les he dado mi bendición para separarme de ellos.

—Un hidalgo castellano, dice que quiere verte, señor, dijo un escudero asomando la cabeza a la puerta.